

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales por la que se convoca concurso de servicio, mediante procedimiento abierto, con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón».

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Comunidad de Madrid. Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Servicio Regional de Salud. Hospital general universitario «Gregorio Marañón».
- Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación del Servicio de Compras del hospital general universitario «Gregorio Marañón».
- Número de expediente: 50/97.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad en el hospital general universitario «Gregorio Marañón».
- División por lotes y número:
- Lugar de ejecución: Hospital general universitario «Gregorio Marañón», de Madrid.
- Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1997.

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación:

- Trámite: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 168.999.745 pesetas.

5. Garantía provisional: 2 por 100 del precio de licitación.

6. Obtención de documentos e información:

- Entidad: Unidad de Contratación del Servicio de Compras del hospital general universitario «Gregorio Marañón».
- Domicilio: Calle Doctor Esquerdo, 46.
- Localidad y código postal: Madrid, 28007.
- Teléfono: (91) 586 80 40.
- Telefax: (91) 586 80 57.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

- Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Para la totalidad: Grupo III, subgrupo 2, categoría D.
- Otros requisitos: Los demás previstos en el pliego de cláusulas que obra en el expediente.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 29 de enero de 1997.
- Documentación a presentar: La exigida en la cláusula 7.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación:

- Entidad: Unidad de Contratación del Servicio de Compras del hospital general universitario «Gregorio Marañón».
- Domicilio: Calle Doctor Esquerdo, 46.
- Localidad y código postal: Madrid, 28007.

- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, a contar desde la fecha de la apertura de proposiciones.
- Admisión de variantes (concurso).
- En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Mesa de Contratación del Servicio Regional de Salud.
- Domicilio: Calle Doctor Esquerdo, 46.
- Localidad: Madrid.
- Fecha: 31 de enero de 1997.
- Hora: El acto público tendrá lugar a las once.
- Lugar: Tercera planta del edificio administrativo del hospital general universitario «Gregorio Marañón».

- Otras informaciones: El expediente se encuentra a disposición de los licitadores en la unidad de contratación del hospital general universitario «Gregorio Marañón».
- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.
- Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Madrid, 8 de enero de 1997.—El Director general, Antonio Barba Ruiz de Gauna.—1.917.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón por la que se anuncian las adjudicaciones que se citan.

Realización plan funcional y proyecto básico de reforma del Hospital Provincial, a «Bossard Consultants».

Realización plan modernización de los sistemas de información del Hospital Provincial, a UTE «Bossard y Cap Gemini».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón de la Plana, 4 de diciembre de 1996.—El Vicepresidente primero, Francisco Martínez Capdevila.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—79.032-E.

Resolución del Ayuntamiento de Benavente por la que se anuncia la licitación para la instalación de estación-base de telefonía móvil.

1. **Objeto de la licitación:** La concesión, mediante concurso, del uso privativo del Depósito Municipal de Agua ubicado en el barrio San Isidro, de Benavente, mediante la instalación de una estación-base de telefonía móvil, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas aprobado al efecto.

2. **Plazo de duración de la concesión:** Será de quince años, contados a partir de la adjudicación definitiva.

3. **Procedimiento de selección:** Por tratarse de un concurso se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Canon anual.
- Características e importancia del proyecto empresarial y de ejecución.
- Creación de puestos de trabajo.
- Tipo de instalaciones a construir.
- Otras contraprestaciones.

4. **Exposición del expediente:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Contrataciones, de nueve a catorce horas, todos los días laborales, exceptuándose los sábados.

5. **Fianza provisional y definitiva:** La provisional se fija en el precio de 9.531 pesetas, y la definitiva será la equivalente al 5 por 100 del valor del dominio público ocupado y del presupuesto de las construcciones e instalaciones que se vayan a realizar, admitiéndose aval bancario o el contrato de seguro de caución.

6. **Plazo y presentación de proposiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas

de oficina, en el plazo de veintiséis días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial» de la provincia, último en que aparezca.

7. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del sexto día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones. El sábado se entenderá inhábil a efectos de apertura de plicas.

8. **Documentación y modelo de proposición que deben presentar los licitadores:** Los detallados en el artículo 10 del pliego de condiciones.

Benavente, 26 de diciembre de 1996.—El alcalde, Antonio Zapatero Tostón.—983.

Resolución del Ayuntamiento de Benavente por la que se anuncia concurso para la concesión de la gestión y explotación del servicio municipal de limpieza urbana, de jardines públicos, recogida domiciliar de basuras y transporte de residuos sólidos urbanos a vertedero, de esta ciudad.

Objeto de licitación: La adjudicación de la concesión para la gestión y explotación del servicio municipal de limpieza urbana, de jardines públicos, de recogida domiciliar de basuras y transporte de residuos sólidos a vertedero, de esta ciudad.

Forma de adjudicación: La forma de adjudicación es la de concurso, por procedimiento abierto, y con tramitación ordinaria.

Tipo de licitación: Por tratarse de un concurso no se señala.

Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 6, categoría D.

Duración de la concesión: Quince años.

Garantías: La provisional será de 500.000 pesetas. La definitiva será del 5 por 100 del importe de la adjudicación, admitiéndose aval bancario. Igualmente, el adjudicatario deberá constituir una fianza complementaria por importe de 3.308.000 pesetas.

Documentación, plazo y presentación de proposiciones. Conforme determina el artículo 11 del pliego, se presentarán dos sobres lacrados y firmados por el licitador, en cuyo exterior deberán constar las inscripciones que igualmente establece dicho artículo, así como el nombre o razón social del licitador, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial» de la provincia, último en que aparezca, en la Secretaría de este Ayuntamiento, o por correo, en los términos previstos en la ley.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, excluyéndose los sábados.

Expediente: El expediente y el pliego de condiciones económico-administrativas se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Departamento de Contrataciones, donde podrá ser examinado por los licitadores, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Benavente, 26 de diciembre de 1996.—El Alcalde, Antonio Zapatero Tostón.—950.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia el concurso para la enajenación de parcelas de propiedad municipal.

1. **Objeto:** Enajenación mediante concurso público de las parcelas de propiedad municipal cuyos datos constan en el apartado 6 del presente anuncio, para la construcción de viviendas de protección pública.